Los Indios se Muestran Agresivos en el Norte

SANTA FE

1a SECCION diario de la mañana

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — SANTA FE, VIERNES 8 DE SETIEMBRE DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

Merodeos de Indios Mocovíes

En Zapallar se notó la presencia de un fuerte contingente indígena, que agredió a la comision que los indagó

MUERTOS Y HERIDOS

RESISTENCIA (Chaco), setiembre 7 (A. N. S.) — Desde la localidad de Zapallar han llegado urgentes comunicados haciendo saber que se ha señalado en las inmediaciones de esa guarnición, la presencia de un fuerte contingente de indios mocovíes que, en número de varios centenares, parecen animados de intenciones hostiles. Las autoridades de Zapallar solicitan el envío de urgentes refuerzos.

En seguida de recibirse la comunicación anterior, partió hacia Zapallar un piquete de 15 hombres perfectamente armados.

ATACARON A UNA COMISION

RESISTENCIA (Chaco), setiembre 7 (A. N. S.) — Nuevos informes llegan de Zapallar con relación a las actividades de más de 300 indios mocovíes que merodean en las cercanías de aquel punto.

Desde Zapallar fué destacada una comisión de vecinos y policía a fines de indagar a los indios sobre sus propósitos, pero apenas fueron vistos, los indios abrieron fuego sobre ellos.

La agresión fué prontamente repelida, registrándose un breve tiroteo en el curso del cual hubo dos indios muertos y varios heridos. La comisión se retiró sin haber recibido mayores daños.

Luego de la breve lucha, los indígenas se refugiaron en los montes de las inmediaciones de Zapallar, desde cuyo punto reiteran la necesidad del urgente envío de refuerzos.

Se Firmó el Acuerdo del F.C.C.A. con su Personal

Establece una escala proporcionada entre las entradas de la empresa y las rebajas de sueldo

BUENOS AIRES, setiembre 7 (A. N. S.) — En el despacho del director general de Ferrocarriles y con la intervención directa de éste, se llevó a cabo esta mañana entre los representantes de la empresa del Ferrocarril Central Argentino y la entidad obrera Unión Ferroviaria, la firma del convenio a que se llegó ayer y con el cual se deja solucionado el conflicto promovido por los empleados y obreros ante los anuncios de rebaja de sueldos y salarios.

Se establece en este acuerdo que si la entrada bruta de la empresa durante el año sobrepasa de los 116 millones de pesos, quedarían firmes los actuales emolumentos del personal; si aquéllas fueran menores de 116 millones y mayores de 106, el personal perdería un día de haber mensualmente; si las entradas estuvieran comprendidas entre 96 y 106 millones, perderían un día y medio, y entre 96 y 86 millones, perderían dos días y medio de sueldo.

La convención precedente comenzará a regir desde el 1º de setiembre.

Los Tratados que en Brasil Firmará Justo

LOS PRINCIPALES DE ELLOS SON TRES: CONTRA LA GUERRA, DE COMERCIO Y DE EXTRADICION

BUENOS AIRES, septiembre 7, (A.N.S.). — El presidente de la República Gral. Justo ha conferenciado con el ministro de Relaciones Dr. Saavedra acerca de los pactos y tratados que firmará durante su viaje por el Brasil con el primer magistrado de ese país.

El embajador doctor Cárcano, que preparó el detalle de los problemas que serán considerados, habló también del asunto con Getulio Vargas quedando establecido que los tratados a firmarse serán el contra la guerra, de que es autor el Dr. Saavedra, el de extradición y otro de comercio.

LA CONFIANZA DE A. ZAMORA EN M. ZAÑA

EL PRESIDENTE LA RATIFICO EN PRINCIPIO

MADRID, septiembre 7, (A. N. S). — El presidente de la república Niceto Alcalá Zamora ratificó en principio su confianza en el gabinete recientemente constituido por Manuel Azaña.

Desea que Intervenga el A. B. C. en Cuba, E. Unidos

El Gobierno Teme que Haya Otra Revolución

La encabezarían los afectos al ex presidente Menocal, a quienes le ganaron de mano

LOS DESORDENES COMUNISTAS

WASHINGTON, setiembre 7 teniendo los capitanes de las na- (A. N. S.) — Diez y siete naves ves- órdenes precisas de intervenir de los Estados Unidos se encuen- en caso de que los connacionales tran cerca de las costas de Cuba, pidan auxilio.

INDICACION DE ROOSEVELT

BUENOS AIRES, setiembre 7 (A. N. S.) — El embajador argentino en los Estados Unidos, doctor Espil, ha comunicado a la Cancillería que el presidente norteamericano Mr. Roosevelt, ha exteriorizado sus deseos de que el A. B. C. conjuntamente con Méjico) tomen intervención en el pleito cubano, influyendo para devolver a esta nación su estabilidad política.

TEMESE OTRA REVOLUCION

LA HABANA, setiembre 7 (A. N. S.) — En esta capital el gobierno ha dispuesto que las tropas de la guarnición emplacen ametralladoras en los puntos estratégicos y se patrullen constantemente las calles, adoptándose a la vez otra cantidad de medidas precaucionales.

Aunque no se ha informado nada acerca de las causas que motivan estas precauciones, se sabe que ellas son debidas a los temores que experimenta el gobierno de que se produzca un nuevo estallido revolucionario.

La nueva asonada estaría encabezada por elementos que responden al ex presidente Menocal y que estaban organizando un movimiento rebelde contra Céspedes, cuando la revolución de los sargentos les ganó "de mano".

ACTIVIDADA DE LOS COMUNISTAS

LA HABANA, septiembre 7. (A. N. S.). — Mientras la tranquilidad se acentúa entre la población de esta ciudad, las noticias que se reciben del interior del país sobre el gran desarrollo alcanzado por las actividades de los comunistas comienza a alarmar.

En la provincia e Oriente los desórdenes provocados por los obreros agitados por los comunistas llegan al máximo, habiéndose los mismos apoderado de dos ingenios azucareros.

Las autoridades han adoptado medidas para restablecer el orden.

DESCONTENTO DEL A. B. C.

LA HABANA, septiembre 7. (A. N. S.) — La situación el gobierno resulta ahora algo comprometida, debido a que algunos de los miembros más prominentes de la sociedad A. B. C. que apoyaba a la revuelta no están de acuerdo con la política seguida por el nuevo gobierno.

LA RESPUESTA DEL A. B. C. P. A BOLIVIA

La prepararon ayer en Río de Janeiro los representantes de las cuatro naciones

RIO DE JANEIRO, setiembre 7, (A. N. S.) — Esta tarde se reunieron en la Cancillería los representantes del A. B. C. P. para preparar la respuesta que se dará a Bolivia en su pedido de aclaración a la fórmula de arreglo propuesta por aquél organismo.

A pesar de que no se ha suministrado mayor información al respecto, se asegura que en la reunión se redactó el nuevo documento aclaratorio que será enviado a Bolivia, posiblemente mañana.

SESIONO LA C. DE DIPUTADOS

APROBO HASTA EL ART. 31 DE LA REFORMA A LA LEY DE JUBILACIONES

BUENOS AIRES, setiembre 7 (A. N. S.) — A la hora de costumbre comenzó la sesión de la Cámara de Diputados, aprobándose el acta de la sesión anterior y dándose lectura acto continuo a los proyectos entrados.

González Macedo presenta un proyecto de homenaje al creador de las colonias de vacaciones Antonio Zacagnini, el que pasa a comisión. Argoñs propone que se sesione a diario con excepción de los sábados, hasta la terminación del período. Se aprueba la indicación, señalándose las 15 horas para que se inicien las reuniones. Seguidamente se concede la autorización solicitada por el P. E. para construir los edificios del Ministerio de Obras Públicas y del Instituto del Profesorado Secundario. Quedan también aprobados los tratados de la Convención del Trabajo de Wáshington y Génova, firmados respectivamente en 1919 y 1920.

Continúa la discusión del proyecto de reformas de la ley de Jubilaciones y Pensiones de los ferroviarios, aprobándose sin mayores modificaciones hasta el artículo 31. Cuando se iba a considerar el art. 2º, suspendido para esta oportunidad, se constató que el recinto estaba sin quórum, causa por la que se levantó la sesión.

Entre las reformas introducidas al proyecto figura la disposición de que los jubilados con sueldos superiores a 160 pesos, no podrán tener otra ocupación, sea pública o privada.

DEFRAUDADOR DETENIDO EN LA FRONTERA

Huía a Chile acompañado por una artista

225.000 PESOS

BUENOS AIRES, setiembre 7. (A. N. S.). — Informaciones remitidas a la policía local, hacen saber que en la estación Las Cuevas, situada cerca de la frontera argentino-chilena ha sido detenido por empleados destacados especialmente el cajero de la compañía The Anglo Argentine Idon José Pirate, que desapareciera días atrás y, con él la suma de 225.000 pesos que le había sido confiada.

Conjuntamente con Pirate ha sido detenida su compañera Virginia Montalvo Miller, de profesión artista.

La requisa practicada en los efectos de los nombrados, no ha dado resultado satisfactorio, pues no se ha encontrado suma alguna de importancia.

Iniciaron Querellas a 'Crítica' por Desacato

El jefe de policía, el juez Dr. Moreno y el jefe de Investigaciones

BUENOS AIRES, setiembre 7 (A. N. S.) — La enérgica campaña que, a raíz de la muerte del millonario Alzaga, iniciara "Crítica", quien sostiene que Campos no es el autor del asesinato y que ha recibido dinero para que asuma la responsabilidad, ha dado origen a la iniciación de varias querellas por desacato de los funcionarios más prominentes que intervinieron en el asunto, contra el referido órgano periodístico.

En cumplimiento a instrucciones recibidas del jefe de policía, el fiscal doctor Echegaray radicó ante el juzgado del doctor Nicholson una querella por desacato de "Crítica" al alto funcionario policial.

Al mismo juzgado fué presentada por parte del doctor Elizalde, otra querella al mismo diario, por igual delito que habría cometido contra el juez de instrucción doctor Artemio Moreno y contra el jefe de investigaciones señor Viancarlos.

El Cierre Comercial Obligatorio a las 20

La comisión del Senado despachó el asunto ayer

BUENOS AIRES, setiembre 7 (A. N. S.) — La comisión de Legislación del Senado, que tenía a estudio el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados sobre cierre obligatorio del comercio a las 20 horas, ha expedido hoy su despacho sobre el asunto.

Introduce al proyecto original, reformas, dándole vigencia en la Capital Federal y territorios.

SE INTERNARA A UN POLITICO DEL URUGUAY

EL JEFE DEL PARTIDO RADICAL NACIONALISTA

BUENOS AIRES, setiembre 7 (A. N. S.) — De un momento a otro el gobierno dispondrá la internación en el país del conocido político uruguayo exilado de su país, doctor Lorenzo Carnelli, jefe del partido radical nacionalista.

El doctor Carnelli podrá elegir como lugar de su residencia cualquiera de las provincias de San Luis, Santiago del Estero o Tucumán.

EL DR. BREBBIA INICIO SU VIAJE A BUENOS AIRES

PARTIO DE ROMA A GENOVA EN DONDE SE EMBARCARA

ROMA, septiembre 7, (A.N.S.). — Han partido de esta ciudad hacia Génova los doctores Miguel Casares y Carlos Brebbia, quienes se embarcarán en este país con destino a Buenos Aires.

Como se recordará, el doctor Brebbia tiene urgencia en regresar a la Argentina para hacerse cargo de la sub-secretaría del Ministerio de Agricultura.

RETIRA JAPON SUS TROPAS DE LA MANCHURIA

UN COMUNICADO OFICIAL

TOKIO, septiembre 7, (A. N. S.) — El alto comando japonés ha dispuesto el retiro paulatino de las tropas que permanecían en la Manchuria.

El éxodo de las fuerzas ha comenzado hoy.

LEA: EN LA PAGINA 6 EL SORTEO DE LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE MIL NOVECIENTOS TRECE

Se Permitira la Venta Callejera de Pescado

Se Establecerá una Rigurosa Fiscalización Veterinaria

Dejóse sin efecto el decreto del 4 del corriente

La intendencia municipal ha dado un decreto revocando el del 4 del corriente, por el que se prohibía la venta callejera de pescado. Por el nuevo decreto se permite la venta, pero sometiendo el producto a una severa fiscalización de parte de la Inspección Veterinaria, para lo cual se establecen puntos de concentración, con el objeto de facilitar la tarea de inspección.

Nos complace destacar el acierto de la Intendencia al dar este nuevo decreto. En ediciones anteriores, al comentar el decreto del 4 del actual, hacíamos notar la necesidad de que se lo modificara en el sentido de que se permitiera la venta sujeta a fiscalización para establecer cuál era el pescado bueno y cuál el malo.

En consecuencia, en adelante se permite la venta ambulante de pescado, pero sujeto a un riguroso control, a fin de que no peligre la salud pública, medida del intendente municipal muy plausible por cierto.

EL DECRETO MUNICIPAL

El decreto suscripto por el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán antes de ausentarse a la Capital Federal, dice lo siguiente:

"Vista la gestión iniciada por el Sindicato de Pescadores, para que la Intendenca Municipal, establezca el lugar y la hora en que podría hacerse el examen veterinario del pescado que se introduce para la venta callejera, y teniendo en cuenta que con la cooperación del mismo Sindicato de Pescadores se facilitaría el control de las autoridades sanitarias, con lo cual desaparecerían las causas que motivaron el decreto de fecha 4 del corriente mes; y lo aconsejado por la Inspección Veterinaria, El Intendente Municipal, Decreta: Art. 1º: El pescado que se introduce para la venta callejera en la ciudad, será previamente examinado por la Inspección Veterinaria. — Art. 2º: A fin de la fiscalización, se determinan los siguientes lugares; en el puente colgante, en la planchada de calle Buenos Aires y en el Baradero Sarsotti, a las 6.30 y 7 horas, respectivamente. — Art. 3º: Se decomisará el pescado al pescador que contravenga lo dispuesto en el artículo anterior".

Proyecto Sobre Creación del M. del Trabajo de la Provincia de Santa Fe

Ha sido elevado ayer al Ministerio de I. Pública y Fomento

El Departamento Provincial del Trabajo ha elevado ayer al Poder Ejecutivo de la Provincia, un proyecto sobre creación del Ministerio del Trabajo, anexado al actual Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, formado por la agrupación de refundición racional de oficinas que en la actualidad se encuentran divididas e independientes por completo de su acción, las cuales, bajo la dirección inmediata del ministro y dando a la dependencia la forma que en el proyecto se detalla, podrían rendir los beneficios más óptimos, tanto en la economía general, cuanto en el cumplimiento de todas las leyes afines en vigencia.

En la nota fundamentando dicho proyecto, el Departamento del Trabajo puntualiza las razones que aconsejan la creación del Ministerio del Trabajo.

El Dispensario a Construirse en Las Toscas

SE HA ORDENADO LA CONFECCION DE LOS PLANOS RESPECTIVOS

Atendiendo a las activas gestiones realizadas por la Dirección General de Sanidad, el ministro de Hacienda y Obras Públicas ha ordenado que se realicen los estudios necesarios y que se confeccionen los planos para la construcción del Dispensario de Las Toscas.

Se anuncia que inmediatamente de que sean finalizados esos estudios, se arbitrarán los recursos necesarios para la construcción del dispensario, con lo cual se habrá satisfecho el deseo unánime de los pobladores de aquella zona.

NO CONSIDERAN NECESARIO EL VIAJE DE JUSTO

LOS SENADORES DEMOCRATAS PROGRESISTAS Y MARIO BRAVO

PALACIOS

BUENOS AIRES, setiembre 7 (A. N. S.) — Bajo la presidencia del doctor Roca comenzó a sesionar el Senado a la hora de costumbre. Palacios funda un proyecto de subsidio a las parturientas, el que pasa a comisión.

Se considera luego el pedido de licencia solicitado por el presidente Justo para ausentarse por un mes del país, el que se aprueba con los votos en contra de los senadores demócratas progresistas Correa y De la Torre y del socialista Mario Bravo, que consideran innecesario el viaje. El socialista Palacios votó a favor del viaje.

Finalmente, se concede al Ejecutivo la autorización para adelantar a varias provincias la suma de 12 millones de pesos, a cuenta de su participación en el producido de los impuestos a los réditos y a las transacciones, levantándose luego la sesión.

Los Almacenes de "La Liquidadora" en Córdoba

EL LUNES SE INAUGURA UNA SUCURSAL

Los acreditados Almacenes Tienda "La Liquidadora", procederán el lunes próximo a inaugurar una importante sucursal en la ciudad de Córdoba.

Con tal motivo, su propietario, señor Ramón Benchaya, se trasladará a la capital cordobesa para asistir al acto inaugural de la nueva casa, que constituirá todo un acontecimiento.

Visitará las E. de Rafaela

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Acompañado del sub secretario ingeniero Zamora y del sub inspector de Escuelas Normales, Elías Díaz, se ausentó ayer a Rafaela el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor De la Vega, quien visitará las escuelas de esa ciudad para conocer el estado y funcionamiento de las mismas.

El doctor De la Vega regresará hoy a esta ciudad y muy posiblemente se trasladará a otras localidades con el mismo objeto.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

En esta repartición hubo ayer el siguiente movimiento:

Nacimientos—

Evenezer Francisco, hijo de Francisco Mateo y de Matilde Barrios; Luis Horacio, hijo de Sebastián Fernández y de María del Carmen Gómez; José Roberto, hijo de José M. Di Santo y de Flora Niz; Mario Elbio, hijo de Mario Pérez y de Julia Solito; Nazareno Pascual, hijo de Nazareno P. Fiannaca y de Mari aC. Aragón.

Defunciones—

N. N. Rugna, argentino.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Jacobo Bustaber, argentino, con Raquel Sprintz, rumana; Guido Rossi, con Josefa Aida Martello, argentinos.

Nacimientos—

Feynaldo Enrique, hijo de Domingo Marcelino Lilino y de Clotilde Agripina Ocaño; Concilia María Ramona Guadalupe, hija de José Escudero y de María Distéfano; Gladys María, hija de Alfonso Moretti y de Ramona Fabbro.

Defunciones—

María Rosa Encarnación Sánchez, argentina, 46 años; Juana Ledesma, arg., 38 años; Manuel Pedro López, arg., 1 día; Heráclito Puentes, arg., 5 meses.

Casa de Gobierno

EL SR. JOAQUIN LAGOS VISITO AL GOBERNADOR

Concurrieron ayer a sus despachos el gobernador de la Provincia y los ministros de Hacienda ingeniero Casella y de Gobierno doctor Furno. El ministro de Instrucción Pública como informamos en lugar aparte, estuvo ayer en Rafaela.

El director de "La Capital", señor Joaquín Lagos, estuvo en la Casa de Gobierno y visitó en su despacho al doctor Molinas, con quien se retiró y almorzó en su compañía.

NUEVO REGISTRO PUBLICO

Por decreto de ayer, ha sido creado el Registro de Contratos Públicos número 189 en esta capital y se nombra para regentearlo al escribano Jacinto José Wizlawsky.

—:—

LOTERIA

POPULAR

En el sorteo efectuado ayer resultó favorecido con el premio mayor el número:

5.270

Y con los preios menores, ls siguientes:

8287; 1642; 18575; 25060; 19700; 21751; 25934; 2964; 6150; 9349; 10370; 10789; 14137; 14131; 17545; 24551 y, 25126.

¿Quién Tiene la Renuncia del Señor Isidro Carreras?

El Senado realizó anoche una breve sesión en minoría

Con asistencia de nueve senadores, reunióse anoche el Senado, celebrando una brevísima sesión en minoría.

Se habló más en antesalas que en el recinto y, claro, se habló de la renuncia del vicegobernador y de las que se anuncia que se producirán de un momento a otro, entre los demás legisladores demócratas.

Mucha gente, interesada en conocer algunos detalles de la última incidencia planteada en el seno del partido demócrata, concurrió ayer al Senado, que por la tarde no pudo reunirse. A las 18 horas sólo habían concurrido a la casa, cuatro senadores, dos demócratas, Parera y Wernly, y dos radicales, Pita y Reyes.

La gente se fué retirando a medida que se perdían las esperanzas de que llegara a formarse "quórum", satisfecha la curiosidad a medias.

Por la noche, alrededor de las 23 horas, decidieron los nueve senadores presentes, sesionar en minoría, al solo efecto de dar lectura a los asuntos entrados, como establece el reglamento.

Entre estos, figura una nota de la Convención Municipal de Rosario, en la cual solicita la pronta consideración del proyecto de Carta Orgánica elaborado para aquella ciudad, cuyo original adjunta.

También se leyó una comunicación de la Comuna de Pérez, en la que se formulan observaciones al proyecto del Ejecutivo, de aplazar hasta marzo, las elecciones municipales en toda la provincia.

Como queda dicho, estos asuntos no fueron considerados.

La atención de todos estaba concentrada en el senador Carassa, en cuyo poder se dice que obra la renuncia del señor Carreras. Este así lo ha hecho saber en Rosario a algunos amigos y periodistas.

Sin embargo, el senador Carassa, interrogado a este respecto, se mostró muy circunspecto y reservado. Aparentemeste esforzábase en negar que le hubiera sido entregada la renuncia del señor Carreras. Decimo aparentemente por cuanto informaciones de mejor origen nos permiten asegurar que el vicegobernador, ha enviado su dimisión al presidente "pro tempore" del Senado.

Como éste niega el hecho, es el caso de preguntar:

¿Quién tiene la renuncia del señor Carreras?

DOS AÑOS DE PRISION PARA EL DR. ACCAME

BUENOS AIRES, septiembre 7. (A. N. S.). — Esta mañana el juez de crimen que entiende en el proceso por el delito de calumnia, seguido por los doctores Bonorino Udaondo y Castex contra el médito Dr. Ernesto Octavio Accame, ha dictado sentencia, condenando al inculpado a sufrir la pena de dos años de prisión.

El defensorde Accame al notificarse, manifestó que apelaba de la sentencia.

DESDE BOSTON PARTIRA BYRD AL POLO SUD

WASHINGTON, septiembre 7. (A. N. S.). — El conocido explorador de la zona antártica Richard Byrd, ha anunciado que el día 25 del actual comenzará su nuevo viaje al Polo Sud, para lo cual se ha estado preparando desde hace bastante tiempo.

Puerto de Santa Fé

DE ULTRAMAR

A la carga.—

Vapor Noruego [illegible], Mandioca, rollizos, La Forestal Argentina.

Vapor Griego Chanila, cereales, Bunge y Born Ltda.

A la descarga.—

Vapor Griego, Kyna, carbón, Wilson Sons C°.

Esperados.—

Velero Italiano, Patria, en lastre, José Giammaria.

Vapor Español, Arantza Mendi, importación, Norman Hnos.

DE CABOTAJE

A la carga.—

Lancha nacional Manzanares, azúcar.

Vapor nacional, Don Francisco Marolla, algodón.

Vapor nac. La Rosarina I, inflamables.

A la descarga.—

Vapor nacional, Economía, madera.

Id. id. Adela P., merc. varias.

Id. id. Tritón, id id.

Id. id. Félix Andrea, naranjas.

Lancha nac. Ing. Magias, cereales a depósito.

Vapor Doña Angela, madera.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
El Decano de la Prensa Santafecina

HOY

LA REGLAMENTACION TORNIQUETE DE LOS PARTIDOS POLITICOS

El Ministro del Interior doctor Melo, ha dado a conocer el proyecto de reglamentación de los partidos políticos que actúen en la Capital Federal y Territorios Nacionales. No puede ser un propósito más antidemocrático el que informa ese documento. Pareciera que con él quisiera afirmarse una tendencia dictatorial y hasta fascista.

Las agrupaciones partidarias y sus componentes quedarán, si el Congreso presta su sanción, supeditadas a la buena o mala voluntad de los jueces federales y de las Juntas Electorales. Se llega hasta el extremo de condenar la abstención como un delito, declarando disueltos a los partidos que la ejerciten. Ni más ni menos que un chaleco de fuerza puesto por el poder público a la libre voluntad de los ciudadanos.

Después del otro proyecto de reforma a la ley electoral en que se clasifica a los electores excluyéndose a muchos por razones que no son tales, viene este otro que será una mordaza y concluirá por entregar el derecho del voto a funcionarios del Estado. Es todo lo contrario de lo que la ley Sáenz Peña ha querido al garantizar el secreto del sufragio y la libre emisión del voto.

Por este decreto se declaran delitos penados con arresto de tres meses a un año, a una serie de actos que seguramente juzgará la policía y pedirá el procesamiento de quienes los cometan o no los cometan. ¿Y quién garantiza la imparcialidad de quienes traten de hacer castigar o castigar tales infracciones?

Mussolini está siendo imitado en una forma realmente grosera porque éste ha suprimido los partidos, pero implantando su sistema a cara descubierta, mientras que en el proyecto presentado se encubren malamente las intenciones y se simula una reglamentación llamada a producir efectos negativos.

¿Quién le ha dicho al señor Ministro que el Gobierno puede inmiscuirse en la vida íntima de los partidos para exigirles la elección de sus candidatos por el voto directo de los afiliados y obligarlos a tener una determinada suma para gastos electorales?

En el artículo 2º se crea una arma peligrosísima, al determinar "que los partidos tengan un objetivo conveniente al pueblo y de respeto a la Constitución y autoridades". Mañana se podrá eliminar cualquier partido político por considerarse que no llena tales condiciones y así irán a los comicios solamente las agrupaciones que les convenga a las "autoridades". ¿No es éste un avance sin precedentes sobre los derechos del elector? ¿Quién juzga que el objetivo sea inconveniente al pueblo, cuando es una parte de ese pueblo quien lo sostiene como bueno?

Si tal reglamentación se aprobara podría excluirse al comunismo, al socialismo o cualquier otro partido que se formara y tuviera como idealidad cambiar el actual régimen social, lo que aquéllos no ocultan y así luchan en todas partes del mundo.

El mismo radicalismo, actualmente en la abstención, sería eliminado oficialmente de intervenir en las contiendas electorales, medida en absoluto antidemocrática, y hemos de creer que también inconstitucional. La dictadura de Uriburu, que se ha querido prestigiar por los reaccionarios, en el aniversario del 6 de setiembre, asoma por todo el articulado y en algunos casos va más allá.

Se habla de normalización institucional y se está haciendo lo posible porque ella no llegue, pretendiendo hacer que los partidos desafectos al gobierno sean excluidos d toda acción efectiva, para imponer sus postulados cívicos.

En tales condiciones, lógicamente aquéllos intentarán usar de los únicos medios que se le dejan, la razón de los movimientos subversivos como veinticinco años atrás. Es decir, la regresión y la intranquilidad para todos los espíritus. El error del ministro Melo o del Gobierno, salta a la vista.

Lo que debe buscarse es lo que Sáenz Peña buscó con la ley que lleva su nombre, o sea que los comicios sean libres para el pueblo, único que puede juzgar de la bondad de los programas y capacidad de los hombres llamados a gobernarlo.

Otra cosa es llegar a la opresión y al más desnudo absolutismo, negación de la libertad. Un largo paso atrás en las conquistas del civismo.



La Transformacion del H. Iturraspe en Policlínico

La Nota Presentada por el Intendente Municipal a la C. de Diputados de la Nación

La Capital de la Provincia se encuentra avocada a la solución inmediata del problema hospitalario

El intendente Municipal doctor Zapata Gollán, que se encuentra actualmente en la Capital Federal, donde realiza diversas gestiones, ha entregado a la Cámara de Diputados de la Nación una nota que dice así:

"Ha sido presentado un proyecto de ley acordando a la Municipalidad de Santa Fe, la suma de pesos 300.000 m|n. para la transformación del Hospital Municipal de Infecciosos J. B. Iturraspe, en Policlínico y para la construcción de una nueva casa de aislamiento.

"El propósito que inspira el proyecto de ley, sería innecesaria la presentación de esta nota, desde que los señores diputados sin duda alguna, no pondrán reparos a la cooperación del gobierno de la Nación en la construcción de un hospital; sin embargo, median algunas circunstancias que estimo conveniente hacer conocer a los miembros de esa Cámara, y que decidirán a los señores diputados a tratar este asunto con la urgencia que el caso requiere.

La Capital de la provincia de Santa Fe, se encuentra avocada a la solución inmediata del problema hospitalario. En primer lugar nos encontramos con las dificultades que surgen de la falta de camas para hospitalizar a nuestros enfermos; y en segundo lugar con los inconvenientes que se nos presentan para alojar a los infecciosos en el hospital Municipal destinado a este fin, porque no reune las condiciones más elementales para casa de aislamiento.

En Santa Fe tenemos dos hospitales generales: el Hospital de Caridad, que administra la Sociedad de Beneficencia; y el Hospital Italiano, que pertenece a una institución privada. El primero con quinientas cuarenta camas y el segundo ciento noventa y seis.

Las camas del Hospital de Caridad se encuentran en ocho pabellones: dos de clínica para hombres, y uno para mujeres; uno de cirujía para hombres y otro para mujeres, un pabellón de maternidad, uno para niños y otro para vías urinarias.

Es evidente que en una ciudad como Santa Fe, con una población que excede de los 130.000 habitantes se debe disponer de un número mucho mayor de camas en los hospitales, tanto más si consideramos que en la ciudad tiene su guarnición permanente el Regimiento 12 de Infantería, cuyos enfermos infecciosos son atendidos en el Hospital Municipal, y que los tres ferrocarriles que se extienden en todas las direcciones de la provincia, aumentan desde luego la zona de acción del servicio hospitalario de la capital.

La Asistencia Pública atiende diariamente más de quinientos enfermos, entre los cuales muchos necesitan hospitalización, y que por las circunstancias actuales nos vemos en la imposibilidad absoluta de prestarle la asistencia debida.

La Intendencia Municipal, al construir la casa de aislamiento y al habilitar el Hospital Iturraspe para policlínico, no sólo resolverá el problema de la hospitalización en la ciudad, sino que además se encontrará en condiciones de extender su radio de acción en la esfera de la medicina social.

Con este propósito se instalará una maternidad y una sala de lactantes; una sección de eugenesia y consultorio prenupcial de los actuales servicios antivenéreo y antituberculoso.

Como anexo de la maternidad se organizarán los servicios de lactantes, la inspección de nodrizas, y el servicio de visitadoras domiciliarias.

Actualmente la Municipalidad cuenta con consultorio externo, estaciones sanitarias y dispensarios que no llenan ampliamente sus funciones por la falta de salas hospitalarias.

La asistencia a la madre y al niño que actualmente se presta en Santa Fe, se organizaría en una forma más eficaz al convertir en Policlínico el Hospital J. B. Iturraspe lo que desde luego disminuiría el índice de mortalidad infantil relativamente elevado en este municipio a pesar de sus buenas condiciones higiénicas y sólo atribuíble a la falta de salas adecuadas para el tratamiento hospitalario".

La clausura del cementerio municipal en días feriados

Haciéndonos eco de un pedido que se nos formula en nombre de numerosas personas, debemos señalar la conveniencia de que se modifique la forma en que están dispuestos los descansos para el personal a cargo del cementerio municipal de Santa Fe, a fin de que éste no sea clausurado los días feriados por la tarde.

Ese personal hace asueto siempre que el calendario marca fiestas, además de las tardes correspondientes a días domingos.

Quiere decir que en todas esas oportunidades el cementerio Municipal permanece medio día clausurado, con lo que — se nos dice — resulta perjudicada mucha gente pobre que, no pudiendo disponer de la mañana dadas sus ocupaciones, se ve imposibilitada de concurrir a la necrópolis los feriados por la tarde para visitar las tumbas de sus muertos.

Se considera entonces que bien podría resolverse que el personal encargado del cementerio descanse sólo en las tarde de los domingos buscando la forma de facilitar al público el acceso a la mansión eterna, en las otras oportunidades señaladas.

El pedido se funda, como se ve, en razones atendibles, por lo que la Municipalidad debe tratar de acceder al mismo.

PUBLICACIONES

Revista de la Facultad de Química Industrial y Agrícola

Hemos recibido el segundo volumen de la revista nombrada en el subtítulo, que aparece en esta ciudad y que de acuerdo con su carácter contiene un selecto material de lectura, especialmente en la sección técnico-científica.

Tanto para los alumnos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola com para las demás personas estudiosas, dicha publicación ofrec temas de mucho interés.

Benefactores de los escolares necesitados

La Sociedad Protectora de la Escuela Amenábar, sita en la calle Castellanos y Laprida, próxima al Puente Colgante, que recibe en sus aulas, como ya dijimos, una población escolar numerosa y de hogares sumidos en la mayor pobreza, está recibiendo la plausible ayuda de vecinos, comerciantes y autoridades que, después de haber visitado la escuela, han comprendido la justicia del reclamo.

La Comisión agradece a sus benefactores, especialmente a los señores Macagno, Casabianca, Monti, al molino Santa Fe, al subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública ingeniero Zamora y al ministro doctor Abel Furno, que personalmente se han interesado por aquellos pobres niños.

Se espera que esa ayuda ha de continuar, tanto de parte de las indicadas personas y entidades comerciales, como de los demás vecinos a quienes se está recurriendo en demanda de su patriótica y humanitaria cooperación.

MOVIMIENTO POLITICO

FUNERAL A LA MEMORIA DE IRIGOYEN Y LOPEZ EN CORONDA

Mañana sábado, a las 10 horas, en la Iglesia Parroquial de Coronda, se realizará un funeral a la memoria de los doctores Hipólito Irigoyen y Estanislao M. López.

Complementando ese acto, en el atrio del mismo templo harán uso de la palabra los doctores Armando G. Antille, Julio A. Busaniche, el delegado del Comité Provincial del Radicalismo y otros oradores.

Hurto de ropas y efectos a un vecino de la 4a.

La sustracción la habría consumado un individuo al que el dueño de casa dió albergue

Para vergüenza del género humano ha quedado comprobado una vez más que los impulsos generosos rara vez son correspondidos con la gratitud. Así lo ha podido comprobar Angel Orellano, domiciliado en Lamadrid esq. Rosario, quien recibió en su domicilio en carácter de agregado a un individuo llamado Marcelino Villanueva, con el que se vinculó en el barrio y del que se condolió ante el relato que le hiciera de su carencia de medios para vivir debido a la falta de trabajo.

Varios fueron los días pasados por Villanueva en casa de Orellano pero la noche del miércoles, a eso de las 20 horas, el mismo desapareció sin despedirse del dueño de casa, que se extrañó un poco de la conducta de su amigo pero no tardó en olvidarse, atribuyendo ese despego a cualquier otro motivo menos al que realmente tenía.

La causa real recién la conoció en horas de la mañana de ayer, cuando teniendo necesidad de cambiarse ropa abrió su baúl, comprobando con desolación que el mismo estaba vacío. Inmediatamente relacionó los hechos y no le cupo la mínima duda que el autor de la desaparición de sus ropas era Villanueva.

Inmediatmaente de llegar a esta conclusión, Orellano concurrió a la comisaría 4a. radicando la denuncia de estilo y expresando que del baúl habían sido llevados un pantalón marrón, un saco negro, un chaleco azul marino, una echarpe tornasol y una cuchilla, todo lo cual estimó valdría unos $ 65.

Desde la 4a. solicitaron a Investigaciones y demás seccionales el secuestro de lo sustraído y la detención del presunto autor del hecho, cuya filiación se dió.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Duque No. 1: altura 0.98 mts. bajó 2 centímetros.

Calado admisible del puerto, 16 pies 9 pulgadas.

Calado del tramo Santa Fé-Rosario 18 pies 3 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 1.40, estacionado.
Ituzaingó: 0.10, creció 2 ctms.
Posadas: 0.06, creció 2 id.
Itá Ibaté: 0.18, creció 2 id.
Pto. Aguirre, sin aviso.

Radiotelefonía

LOS PROGRAMAS LOCALES DE HOY

L. T. 9 — (ROCA SOLER)

De 10 a 11: Grabaciones selectas. 11 a 11.30: Trío Internacional. 11.30 a 12: Orquesta Típica L. T. 9. 12 a 12.15: Manuel Leiva (canto y guitarras). 12.15 a 13: Dúo clásico (piano y cello). 13 a 13.30: Grabaciones. 13.30 a 14: Noticias diarias y cotizaciones de cereales. 19.30 a 20.15: Grabaciones. 20.15 a 20.30: Bar automático, para todos los gustos, atendido por Germán "Gog" (charlas y comentarios). 20 y 30 a 21: Dúo Carcilazo-Bonomi con guitarras Acosta-Sevo. 21 a 21.30: Orquesta Guardia Vieja 1900. 21.30 a 22: Quinteto Clásico. 22 a 22.45: Selección de Discos. 22.45 a 23: Noticias diarias.